

# **URBANISMO COLONIAL: APROXIMACIÓN A LA CIUDAD HISPANOAMERICANA COMO PROYECTO Y ELABORACIÓN DE CONDICIONAMIENTOS. LOS CASOS DE ASUNCIÓN DEL PARAGUAY Y CARTAGENA DE INDIAS.**

Pedroni Juan Cruz  
Universidad Nacional de La Plata – Facultad de Bellas Artes

El presente trabajo propone un acercamiento al desarrollo urbanístico hispanoamericano, indagando en ciudades fundadas en una fase temprana de la conquista<sup>1</sup>, a través de los modos en que se elaboraron los condicionamientos locales en distintos proyectos o marcos de sentido. Los casos elegidos, Asunción del Paraguay y Cartagena de Indias, son representativos de experiencias en las que los aspectos simbólicos, en conjunción con intereses materiales y los condicionantes contextuales, coadyuvaron en la definición de la fisonomía urbana y las bases para su actualización en la experiencia social. Las percepciones y usos actuaron igualmente como móviles de las acciones que, en transacción con las condiciones dadas, generaron cambios en la ciudad.

La exploración de estos procesos da cuenta de la heterogeneidad de prácticas que, en un caso asume y reelabora, y en otro elude en forma directa, el modelo hispano de cuadrícula. Las discrepancias entre la modelística europea y las realizaciones empíricas en la América Colonial se debieron a una voluntad pragmática, con lo cual no se pretende negar las instancias simbólicas (de proyecto y apropiaciones ulteriores). Por el contrario, este trabajo intenta una aproximación que ponga en realce los móviles de carácter local e histórico y el sentido atribuido al espacio en los casos abordados, dando cuenta de la construcción de sentido en acciones diversas que se proyectan en la ciudad. Izquierdo Álvarez<sup>2</sup> sostiene que hubo una homogeneidad en la práctica fundadora colonial, a la cual opone la diversidad de modelos en la imaginación especulativa del pensamiento europeo. El presente estudio parte, por el contrario, de la hipótesis de que al desarrollo urbano colonial le es inherente una diversidad de formas de elaboración urbana. Esta deriva, no de la profusión de modelos apriorísticos, sino de las diferencias en los proyectos como escenarios de acción, así como de la inventiva y los intereses volcados en diferentes criterios y mecanismos de inserción espacial.

## Introducción

Las fundaciones urbanas que tienen lugar en América en la época temprana de la conquista son procesos diversos en cuanto a los condicionamientos geográficos y socio-culturales que debieron ser elaborados. No obstante, encuentran zonas de convergencia en los móviles que acucian a los grupos fundadores, la percepción que mantienen respecto del espacio<sup>3</sup> y las condiciones jurídicas del acto fundacional. El trazado y desarrollo progresivo de una fisonomía arquitectónica-espacial puede ser abordado a partir de los procesos particulares de formación de un territorio, mediado por apropiaciones simbólicas y materiales. Estos procesos no pueden pensarse en su complejidad desde el mero criterio de adecuación/inadecuación a los modelos ideales que contemplan las legislaciones -las que a su vez sistematizan experiencias empíricas y elucubraciones filosóficas de la tradición occidental-. La construcción de una ciudad y la atribución de sentido a sus espacios, comporta un arco de condiciones diversas, entre otras: la percepción de los accidentes y las distancias, la importancia dada a los recursos elaborados, los iniciales horizontes de expectativas y las estrategias urdidas frente a grupos exógenos.

---

<sup>1</sup> Categoría propuesta para la clasificación urbana colonial, que comprende aquellas ciudades fundadas desde 1492 a 1570, en: Alfonso Ortiz Crespo: "Apuntes sobre el origen de la ciudad colonial hispanoamericana: forma desarrollo y funciones", 2007, p.21

<sup>2</sup> Sara Izquierdo Álvarez: "Felipe II y el Urbanismo Moderno", p. 14

<sup>3</sup> "[se fundaba] sobre una naturaleza que se desconocía, sobre una sociedad que se aniquilaba, sobre una cultura que se daba por inexistente". José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, p.67

Los modelos de articulación ortogonal en torno a una plaza simbólica conocidos como damero y cuadrícula, fueron uno de los condicionamientos entre otros. Su elaboración puede entenderse como un instrumento de dominación, siguiendo los conceptos del arte hispanoamericano de Luján Muñoz<sup>4</sup> y la teoría de ciudad colonial sostenida por Rojas Mix<sup>5</sup>.

La sistematización de esta experiencia en la legislación hispana constituye la esquematización de una tradición de diseño urbano, cimentada tanto en la eficacia práctica como en contenidos simbólicos. La aplicación en América del modelo en que decanta esta tradición es, no obstante, parcial y limitada. En este sentido, no existe en la mayoría de los casos, una implantación cabal de la cuadrícula y el damero, sino la consideración de algunos de sus dominantes formales o elementos organizadores como la plaza.

Las propuestas de tipologías existentes para el abordaje de las ciudades coloniales en América, miden la distancia del resultado de la ciudad en la práctica respecto a los modelos ideales “implantados”, tomando como objeto estático lo que es un proceso en el que median diversos móviles. Eluden así una posible perspectiva que indague en la relación de los distintos actores con el sentido atribuido al espacio en relación al proyecto que lo encuadra. Para J. L. Romero, la percepción de fines es lo que caracteriza a la sociedad urbana en tanto se trata de “una creación ordenada a una meta particular”<sup>6</sup>. Retomando este punto se tomará el caso de la Asunción colonial, considerando la posibilidad de entender la traza y fisonomía de la ciudad en relación a las percepciones que sobre ésta se forman sus pobladores. Para el caso de Cartagena, se considerará la relación de los habitantes con nodos generadores, noción ya presente en Gutiérrez, que aquí es retomada pero considerando a estos núcleos como portadores de una dimensión simbólica.

Asunción: la estructura orgánica derivada de la concepción provisoria-instrumental del asentamiento y el posterior afianzamiento de la ciudad.

La ciudad de Nuestra Señora Santa María de la Asunción –tal es su nombre fundacional- constituye un caso notable de crecimiento espontáneo a partir de un núcleo generador. Su surgimiento deriva de la existencia inicial del fuerte de Asunción, en torno al cual se concentran en forma dispersa las primeras viviendas. R. Gutiérrez indica que el símbolo movilizador de las primeras ocupaciones hispanas son en el Paraguay los misterios del Rey Blanco y la búsqueda del mítico País del Oro<sup>7</sup>. En el derrotero de los exploradores acuciados por este afán, se constituyen poblados como Asunción, primeramente pensados como sitios de paso. El marco de políticas territoriales al momento que se dan estos asentamientos prohíbe la ocupación de tierras indígenas, no obstante esa prescripción es ignorada sistemáticamente<sup>8</sup>, desestructurando así la organización de los grupos sedentarios existentes. En el caso del fuerte asunceño, éste es emplazado en la bahía donde tiene asiento la parcialidad guaraní de los *cairos*<sup>9</sup>. Se desconoce si la aldea preexistente tuvo injerencia en el trazado de la posterior ciudad, en cualquier caso se sabe que los nativos fueron aculturados y utilizados como mano de obra en la edificación del fuerte.

El hito que marca la primera densificación del núcleo es el despoblamiento de la primitiva ciudad de Buenos Aires, tras la orden de abandono y destrucción de su fuerte en el año 1541<sup>10</sup>. El mismo gobernador Domingo Martínez de Irala dispone entonces el

---

<sup>4</sup> Jorge Luján Muñoz: “Reflexiones sobre el concepto de arte colonial...”, 2006

<sup>5</sup> Referido en A. Ortiz Crespo: *op. cit.*, p. 31

<sup>6</sup> J.L. Romero, La ciudad occidental. Culturas urbanas en Europa y América.

<sup>7</sup> Ramón Gutiérrez: *Evolución urbanística y arquitectónica del paraguay, 1537-1911*, 2006. p.7

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 8

<sup>9</sup> Vicente Pistilli: *La primera fundación de Asunción*

<sup>10</sup> *Idem*

traslado de los habitantes al fuerte de Asunción, que data de año 1537. En el mismo año del traslado, se constituye un Cabildo para atender las cuestiones de las 260 viviendas existentes en el momento. El incipiente poblado así formado se constituye en base de operaciones para ulteriores ocupaciones territoriales y campañas militares en el cono sur del continente. De ésta ciudad, partirán las huestes fundadoras de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, la segunda ciudad de Buenos Aires, Corrientes y Santa Fé.

Pueden así distinguirse dos marcos de sentido dentro de los cuales se dan los procesos de poblamiento, los cuales coinciden en dar al sitio el estatuto de asentamiento temporal, provisorio, inscripto dentro de un derrotero mayor. Por una parte el mito del País del Oro, y luego, la colonización programática del territorio, en donde Asunción se constituye más como lugar de aprovisionamiento y descanso que como epicentro de acciones. Es ilustrativo lo que al respecto de la ubicación-inserción en una red territorial, refiere Ortiz Crespo: “Las ciudades cumplen diversos roles de acuerdo con su ubicación, el peso de sus actividades productivas y económicas, número de pobladores y su ubicación geográfica. De acuerdo con el papel que cumple la ciudad dentro del sistema o red territorial, se las clasifica de paso/conexión (...) o de origen/destino”<sup>11</sup>. Desde esta perspectiva, es claro el hecho de que Asunción constituye mayormente en sus primeros dos siglos, un sitio de enlace.

Las dinámicas apuntadas dieron a Asunción la característica de no ser la concreción de un modelo, con toda la parafernalia fundacional, (lo que Toussaint denomina arquitectura cívico-suntuaria<sup>12</sup>), sino un núcleo devenido villa por adición de pobladores y acumulación de funciones. Esto se trasunta en la fisonomía de la ciudad, apartada del amanzanamiento tradicional en cuadrícula. Las primeras casas no están así mismo constreñidas por una parcelación previa, sino que se organizan en torno a un corral y huerto propio y se distribuyen en un caserío informe<sup>13</sup>. Los intersticios residuales de esta organización son tortuosos callejones que se cruzan con calles apenas esbozadas, formando encrucijadas irregulares: la calle es un resultante de la agrupación de viviendas, y no constituye un eje ordenador dado, lugar que si le asignan las normativas y los modelos ideales. La vegetación se articula con la ciudad sin solución de continuidad, disponiéndose solo en partes fragmentarios muros de adobe implantados más por un sentido defensivo que de demarcación de un territorio. Por su parte, las condiciones geográficas: posibilidad de irrigación, calidad arenosa del terreno y pendiente hacia el río determinan la ubicación de las rancharías de madera y barro, hasta la reordenación efectuada en la tercera década del siglo XIX. Resumiendo: la indefinición morfológica va acompañada en los primeros dos siglos del carácter difuso entre lo rural y lo urbano, donde los espacios abiertos no constituyen un eje ordenador sino un espacio residual.

Es importante dar cuenta de hechos que, sin estar inducidos por móviles estéticos o simbólicos conducen a la construcción de identidad del lugar<sup>14</sup>. Es el caso del desarrollo edilicio: en 1543 se dispone reedificar con sistema de tapias en vez de paja en los muros, después de un voraz incendio. Este tipo de hechos, frecuentes en las ciudades iberoamericanas de la época, son ocasión para la reedificación y normalización de la arquitectura, Así, por ejemplo, Felipe II ordena la utilización de

---

<sup>11</sup> Alfonso Ortiz Crespo: *op cit*, p.84

<sup>12</sup> Noción aludida en Cecilia Gutiérrez Arriola: “La arquitectura civil de la ciudad de Tlaxcala en el siglo XVI”, p.92

<sup>13</sup> Ramón Gutierrez: *Evolución urbanística...*, p.186

<sup>14</sup> Sigo aquí el concepto de identidad formulado en Juan Manuel Bergallo y María del Carmen Franchello de Mariconde: *La arquitectura barroca iberoamericana, entre la unidad y la diversidad*, 2006: “La identidad puede ser considerada como un valor emergente, con una entidad propia, en un universo limitado en que determinadas variables se amalgaman armónicamente en el tiempo. Esta enmarcada en un tiempo y espacio que definen un particular ambiente humano, confiriéndole su carácter y definiendo sus peculiaridades propias en función de un sistema de valor según su horizonte cultural”

ladrillo en lugar de madera tras el incendio de Madrid de 1561<sup>15</sup>. La inicial instalación pragmática deriva con las sucesivas mejoras en la conformación de una tipología percibida como propia. Las construcciones llevan a decir a un vecino asunceño a fines del siglo XVII que “la casa de galería es típicamente americana”<sup>16</sup>.

La distribución socio-espacial, condiciona también las percepciones de la ciudad. A lo largo del siglo XVII se instalan conventos y parroquias que organizan el asentamiento en la zona central, tal como ocurre en otras ciudades americanas. Muchos de los vecinos de gran poder económico viven en haciendas o capueras en las afueras de la ciudad y no en torno a la plaza, como hacían los llamados vecinos feudatarios en otras ciudades coloniales. La plaza mayor es así un lugar de concentración institucional pero no así de familias con pretensión de *status*. En relación a esto puede hacerse una observación sobre las particularidades de la ciudad colonial como escenario, *theatrum mundi*. En las ciudades “trazadas a cordel”, donde la parcelación contempla terrenos de iguales dimensiones, la carga simbólica de la “distinción” se da por la proximidad a la plaza central. En la organización espontánea de Asunción, donde no está el principio apriorístico de *equitas*<sup>17</sup> en la distribución de tierras, la irregularidad permite otros mecanismos para simbolizar el rango social, como el acaparamiento de tierras más extensas. La plaza no es en la temprana Asunción, como en otras ciudades hispanoamericanas, un dispositivo de jerarquización por proximidad. Por último, entre las viviendas ribereñas de la zona central y las haciendas de la aristocracia, media -hacia fines de siglo XVIII- un cordón periférico en el que se instalan mayormente hidalgos empobrecidos<sup>18</sup>.

Una región puede considerarse tal, siguiendo los conceptos de Franchello y Bergallo, según la interrelación de actores sociales y territorios, que, a través de situaciones que le confieren unidad permite reconocer su identidad a un grupo humano en un determinado espacio<sup>19</sup>. La región en que se asienta Asunción puede considerarse como tal, desde esta perspectiva, por una serie de características compartidas con localidades próximas. En 1541 se inician fundaciones en torno a Asunción, las cuales funcionan como cinturón antemural que defiende la ciudad de tribus belicosas. Estas son, como Asunción, lugares asediados por etnias *mybas*, *guaycurúes* y *payaguás*. Otro rasgo compartido que define la región en el siglo XVI son los problemas de asentamiento dados por el río, aún acuciantes en 1761 según un comentario del obispo De la Torre<sup>20</sup>. R. Gutierrez advierte, no obstante una diferencia de Asunción con el resto de los poblados paraguayos, marcados por el sentido comunitario y la organización unitaria. La ciudad presenta en cambio, una estructura social-urbana individualista y dispersa.

La geografía del lugar es un condicionante en la morfología de la ciudad, la tensión entre transitoriedad y afianzamiento que atraviesa la percepción que de ella sostienen sus habitantes, y la formación del paisaje cultural. Joaquín Alos propone en 1788 el traslado debido a que “La situación de la ciudad es sumamente trabajosa por razón de que su piso es muy arenisco”<sup>21</sup> y dificulta, por tanto, el desarrollo edilicio. En el polo contrario, la posición de los vecinos y su fidelidad al antiguo emplazamiento se evidencia en la inversión en obra pública que tiene lugar en la época, edificándose la Casa de Gobernadores, los almacenes de Real Hacienda, la torre del Cabildo y la nueva fachada de la catedral. Es también sintomática la división barrial de parroquias, tomando seis demarcaciones. Este punto contiene no obstante una contradicción en

<sup>15</sup> Izquierdo, *op cit*, p. 2

<sup>16</sup> Gutierrez, *op. cit*, p. 188

<sup>17</sup> El principio de *equitas* asociado al damero como modelo de ciudad ideal, es referido en: Vicente Bielza de Ory: “De la ciudad ortogonal aragonesa a la cuadrícula hispanoamericana como proceso de innovación-difusión condicionado por la utopía”, 2006.

<sup>18</sup> Gutierrez, *op. cit*, p. 189

<sup>19</sup> J. M. Bergallo y M. del C. Franchello de Mariconde, *op. cit*.

<sup>20</sup> Ramón Gutierrez, *op. Cit*,

<sup>21</sup> *Idem*

su interior, participando de la tensión transitoriedad-afianzamiento. Lo que posibilita esta reorganización de la ciudad es la presencia de los ingenieros de las Partidas Demarcadoras, pero esta misma condición motiva la circulación en el imaginario de la época de que es posible un traslado a otro sitio, menos expuesto a la ruina de sus edificios<sup>22</sup>. Se acusa en esta división la formación de corrientes de opiniones como fenómeno urbano<sup>23</sup>, susceptible de incidir en los procesos determinantes de las formas urbanas y de su arquitectura.

La profusión de iniciativas arquitectónicas en el siglo XVII puede considerarse también como una reconducción de las energías antes empleadas en la expansión territorial, hacia el embellecimiento de la ciudad. El acoso externo (por las tropas paulistas) e interno (nativos) inhibe la generación de asentamientos por fuera de la ciudad y estimula la vida urbana, la arquitectura y los efectos identificatorios ligados a un sentido territorial.

Es preciso señalar como otro episodio significativo para la historia de Asunción, la disolución y expulsión de la Compañía de Jesús en 1767. Esta disposición papal de carácter mundial, tiene su propia coyuntura en el Paraguay Colonial. La notable expansión jesuita en esta zona suscita conflictos con los encomenderos. El ascenso económico de estos últimos tras la medida –imbuida del espíritu ilustrado y liberal que denostaba las formas comunitarias-, redundó en la transferencia de riquezas misioneras a las ciudades<sup>24</sup>. Asunción logra así, a fines de siglo XVIII, una situación monopólica en el comercio externo y una serie de inversiones que transforman nuevamente la fisonomía urbana.

Ortiz Crespo al desarrollar la diferencia entre la entidad de ciudad y la de campamento militar provisional, indaga en aspectos jurídicos-institucionales y otros, no menos traducidos en normativas pero sí más lábiles, atinentes al embellecimiento de la urbe<sup>25</sup>. La normalización estética es considerada en la época colonial como inherente a la urbanidad –salvando las distancias, cabe mencionar la uniformización madrileña con la *Ley de balcones y salientes*<sup>26</sup>-. Para Ortiz es definitorio de la ciudad: “el permanente interés en poner en orden las nuevas poblaciones. Se busca que los vecinos respeten la alineación de las fachadas, que las calles se tracen derechas, (...), *porque mejor la villa se ennoblezca.*” Estando ausentes estos últimos caracteres en la Asunción colonial, marcada por el crecimiento orgánico y la irregularidad en el trazado, queda por dirimir una dicotomía conceptual. O bien ésta constituye un campamento, una “ciudad de etapa”, o por el contrario, tuvo una experiencia urbanizadora ajena al patrón medio hispanoamericano, un modo particular y por tanto notable de organización como ciudad. Queda por otra parte planteada cómo la injerencia de la percepción del espacio y su decantación en fenómenos de opinión mediatiza los procesos que tienen sus polos en los condicionantes y el proyecto.

#### Cartagena de indias: ciudad superpuesta, semirregular y fortificada

Cartagena de Indias, fundada el 20 de Enero de 1533, después de cinco días de búsqueda del sitio propicio por las tropas de Pedro de Heredia, constituye un caso de ciudad superpuesta, según las tipologías de R. Gutierrez<sup>27</sup>, en tanto el núcleo primitivo de la ciudad es constituido por los mismos bohíos en que habitaba el pueblo caribe Calamarí, construcciones cuyos materiales son paulatinamente sustituidos por piedra.

---

<sup>22</sup> *Idem*

<sup>23</sup> Jose Luis Romero, *op. cit*

<sup>24</sup> *Idem*

<sup>25</sup> A.Ortiz Crespo, *op.cit*, p. 70

<sup>26</sup> S. Izquierdo, *op. cit*, p.2

<sup>27</sup> Ramón Gutierrez: *Arquitectura y urbanismo en iberoamérica*, p.82

En lo que hace a la toponimia se advierte la tendencia a hacer *tabula rasa* de la historia local. La fundación de ciudades con nombres de localidades españolas, precedidas por la palabra “Nueva...” o seguidas del aditamento “de Indias” –como este caso- comporta una refundación simbólica de España, a la que subyace la imaginación de la colonia como su extensión directa. Este hecho, que hace posible el nuevo continente, señala la periferia como lugar en que la metrópoli se construye a sí misma, donde España forja su propia idea de españolidad<sup>28</sup>. Rasgo presente en ciudades con trazado fundacional en cuadrícula, es también verificable en localidades como Cartagena de Indias, en las que la apropiación del espacio implica también asumir el condicionamiento de una organización espacial previa, la cual simbólicamente se da por inexistente.

La elección del sitio estuvo determinada por que satisfacía a los requerimientos de puerto y de defensa. Las condiciones defensivas están dadas por las isletas que rodeaban la bahía en que se instaló la ciudad. Estas tienen una condición ambigua: por una parte servían para obstruir el acceso de naves hostiles, no obstante, dificultaban el flujo portuario-comercial<sup>29</sup>. La escasez de agua da lugar a la valoración de jagüeyes, aljibes y pozos, como también los caminos que conducían estos<sup>30</sup>, lo que constituye con el tiempo un primer condicionante de la ulterior traza urbana.

Los primeros intentos de ordenación son acometidos entre 1535 y 1537. Se determina en estos años una serie de plazas, rodeadas por edificios con soportales que incluyen locales comerciales y lugares para el ejercicio de profesiones liberales. Estos edificios son, a pocos años de la fundación, de dos niveles, demarcando la plaza como un espacio nítidamente definido. Particularmente concurrida, la Plaza de la Aduana o De la Mar –dada la centralidad de la actividad portuaria en la vida urbana del sitio-. De este sitio salen calles hacia la plaza mayor, la Catedral y el Cabildo. Considerando la altura de los edificios y un incipiente principio de fachada continua puede aventurarse que la percepción espacial es, parcialmente coincidente con la espacialidad del urbanismo barroco, donde un eje o perspectiva recta y prolongada conduce la atención a un punto de referencia<sup>31</sup> Tal es lo que determina el haz de calles radiales que parten, de la Plaza de la Aduana a los edificios señalados.

La primacía en la ciudad en su primer siglo de existencia es de los edificios religiosos, instalándose los correspondientes a las órdenes franciscana, dominica y agustina. La construcción de viviendas y edificios civiles es consecuente con la recomendación de L. B. Alberti de disponer calles estrechas en los lugares cálidos, a los efectos de proveer sombra.

La infraestructura portuaria se aviene con la necesidad de comercio con España, realizadas en mayor medida por fuera de la ley<sup>32</sup>, y posteriormente con las ciudades de la Nueva Granada. En este marco se instalan el muelle viejo (1542) y el nuevo en 1546, junto a la Casa de Contratación. La búsqueda defensiva tiene que contemplar la particular topografía de la isla. La construcción de fuertes implica un proceso ininterrumpido que afecta a la experiencia de la ciudad en su totalidad. . El cinturón de murallas y baluartes, construido en etapas progresivas, asigna el nombre de santos (Santa Clara, Santa Catalina, San Francisco Javier) lo que comporta un valor simbólico en tanto que se adjudica a los mismos una función protectora, al tiempo que es sintomático para saber qué órdenes religiosas tienen injerencia en la ciudad en las distintas etapas.

---

<sup>28</sup> Ana María Presta: “La sociedad colonial: raza, clase, etnicidad y género. Siglos XVI y XVII”, 2000

<sup>29</sup> María del Carmen Borrego Plá: *Cartagena de indias en el siglo XVI*, 1983, p.6

<sup>30</sup> Maruja Redondo Gómez: *Cartagena de indias, cinco siglo de evolución urbanística*, p.23

<sup>31</sup> Los autores Franchello y Bergallo advierten en el libro ya citado rasgos semejantes, como la configuración escenográfica o la determinación de puntos focales, en las ciudades del Barroco hispano-guaraní y minero.

<sup>32</sup> M. del C. Borregó Plá, *op. cit.*

Para fines del siglo XVI se ganan tierras al agua y se ensancha la ciudad, generando nuevos barrios con núcleos generadores en conventos. La madera de las viviendas es para esa época sustituida por mampostería<sup>33</sup>. Las primeras casas hechas *ex novo*, sin antecedentes calamaríes, tienen lugar en torno a la iglesia, más tarde convertida en catedral. La parcelación tiene un influjo considerable en la arquitectura, ya que al consistir en terrenos de escasos frentes y gran profundidad, genera edificios de dos niveles y un patio trasero. El proceso de reparto que involucra este proceso, es objeto de disputas, estando entre los móviles la especulación con el valor de la tierra urbana. A lo largo del siglo XVIII las murallas y baluartes que cercan el núcleo urbano estimulan el crecimiento poblacional, tanto como el comercio portuario. Cabe decir que Cartagena constituye el primer mercado de productos españoles en Sudamérica, articulando el Mar Caribe con el Río Magdalena a través de canales. En esta época los núcleos generadores o impulsores del crecimiento urbano son los conventos, iglesias y edificios como la Casa de Moneda. El patrón de asentamiento resultante, está condicionado por las murallas y sus puertas, y lleva a la constitución de un núcleo compacto de gran densidad.

Tal como ocurre en otras ciudades coetáneas, los conventos operan como núcleos de concentración de actividades y servicios. Se destaca el Colegio de la Compañía de Jesús, dispuesto sobre la cortina de muralla entre los baluartes –hecho significativo desde lo simbólico- de San Ignacio y San Francisco Javier. La temprana aparición de este instituto, en 1603, da cuenta no sólo de las prácticas evangelizadoras, sino también del rasgo epocal que Izquierdo A. denomina el *ansia de estudio*<sup>34</sup>. Este fenómeno no debe entenderse como una heterodoxa circulación de ideas –ajenas a la España contrarreformista- sino como un factor institucional que coadyuva en la transformación de la fisonomía urbana. También se desarrollan conventos de monjas en el área central de la ciudad (San Agustín y de la Merced) y otros monasterios en las periferias. Esto va descentralizando el esquema inicial, ya que la implantación de conventos estimula la construcción de viviendas en sus adyacencias y genera una relación clientelar con la población barrial.<sup>35</sup>

En cuanto a los caminos, la traza de vías hacia las haciendas y tejares en el exterior del recinto amurallado, inscriben regiones intermedias en el entramado. El arriba mentado barrio de Getsemaní alcanza su desarrollo en el siglo XVII. Las posibilidades de expansión están no obstante, limitadas por el mar y las murallas. Según R. Gutierrez<sup>36</sup>, el diseño de la ciudad prehispánica apunta a condicionar el futuro, es decir, está marcado por la previsión de expansión de la ciudad. En este caso las condiciones inmejorables de posicionamiento comercial y defensivo priman por sobre las limitaciones expansivas, y el previsible crecimiento deriva en una densa concentración urbana.

Las murallas actúan como elementos generadores de la estructura viaria, definiendo el espacio tanto extramuros como intramuros. El camino perimetral, trazado siguiendo el cinturón de murallas y baluartes, se consolida con la densificación de las manzanas lindantes. La muralla genera así mismo espacios abiertos, como la plaza de la Artillería, resultante residual del desarrollo de las manzanas que mediaba entre éstas y el baluarte de San Felipe. También se dan plazuelas delante de iglesias y conventos, al modo de los atrios bajomedievales. El aprovechamiento de condiciones materiales conduce a soluciones particulares como la consecución de piedras, a través del descubrimiento de canteras marítimas, que contribuyen a la sustitución de la paja y la madera por un material refractario a los incendios. Las viviendas se construyen luego de la incorporación de esta cantera, con mampuestos y las iglesias, con sillares. La fuerza de trabajo proviene, como en otras ciudades, de la coerción de los nativos. En

---

<sup>33</sup> M. Redondo Gómez, *op. cit.*, p. 37

<sup>34</sup> S. Izquierdo Álvarez, p. 2

<sup>35</sup> A. Ortiz Crespo, p. 32

<sup>36</sup> Ramón Gutierrez, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, p. 82

la vecina isla de Getsemaní el desarrollo es desigual, quedando relegadas en este sitio las casas de bahareque y madera.

Según la definición de Izquierdo A. se puede hablar de retícula ortogonal cuando las calles forman ángulos rectos y de cuadrícula, cuando se mantiene la misma distancias entre los cruces. En el plano de Cartagena de Indias levantado en 1735 se advierte una primacía de los ángulos rectos, pero que no se cumple en todos los cruces. Por esto es posible hablar del trazado viario del poblado como semirregular, con un amanzanamiento donde las distancias no son sostenidas y las plazas están arrinconadas pero se mantiene una voluntad de regularidad.

#### Cuadro comparativo

En base a categorías trabajadas se realizó un cuadro comparativo en base a un número reducido de aspectos. Éste puede ser útil como aproximación a la heterogeneidad de condicionamientos intervinientes en el proceso de urbanización.

Fig. 1 – Cuadro comparativo

	CARTAGENA DE INDIAS (1533, primeros trazados: 1536)	ASUNCIÓN (Fuero urbano: 1541)
<i>Localización. Condicionantes topográficos</i>	Marítima –insular. Isletas, ciénagas.	Interior. Río, suelo arenoso, vegetación profusa.
<i>Relación con asentamientos preexistentes</i>	Utilización de bohíos del pueblo de Calamarí como primeras viviendas	Asentamiento en la aldea Guaraní conocida como “Bahía de los Carios”, utilización como mano de obra
<i>Núcleos generadores</i>	Convento. Catedral. Casa de moneda	Fuerte. Conventos
<i>Fisonomía del núcleo urbano</i>	Compacta	Dispersa
<i>Trazado. Tipología</i>	Cuasi-ortogonal. Semiregular. Ciudad superpuesta. Fortificada.	Irregular. Orgánico. Ciudad espontánea.
<i>Actividades</i>	Comercio (marítimo, tráfico de esclavos). Defensa	Defensa.
<i>Plazas. Calles</i>	Residuales, arrinconadas. Estrechas.	Residuales. Amplias, tortuosas y escasamente demarcadas

#### Conclusión

Los tempranos procesos de urbanización en América Colonial constituyen un instrumento de dominio territorial y simbólico en el marco de la conquista. No obstante la semejanza de móviles que conducen a la fundación de ciudades, la diversidad en los condicionamientos previos deriva en experiencias heterogéneas, que obligan a estrategias inventivas de adecuación y reformulación.

El proyecto o modelo no genera en América los procesos urbanos, pero dispone el escenario de actuación y el horizonte de posibilidades imaginadas por la población. La disponibilidad de recursos materiales, la organización social y espacial prehispánica, la inscripción en sistemas o redes territoriales más amplias, son los determinantes de la

fisonomía urbana y su paisaje cultural. La superación de la instancia provisional en Asunción, las estrategias defensivas y de aprovisionamiento en el caso cartaginés representan casos diversos, donde forma y función definen concomitantemente el perfil de la ciudad.

#### Bibliografía

BERGALLO, Juan Manuel, FRANCHELLO DE MARICONDE, María del Carmen: (2006) *La arquitectura barroca iberoamericana. Entre la unidad y la diversidad*, Texas, Nuevo Siglo, 2006.

BIELZA DE ORY, Vicente: “De la ciudad ortogonal aragonesa a la cuadrangular hispanoamericana como proceso de innovación-difusión condicionado por la utopía”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. VI, n° 106, Universidad de Barcelona, 2006. [Disponible en línea] en: <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-106.htm>>, [30 de mayo de 2012].

BORREGO PLÁ, María Carmen: (1983) *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, Sevilla, Centro de estudios hispanoamericanos.

GARCÍA VALDES, C. C: “Fiesta y Poder en los Virreinos Americanos”, en: *La Fiesta, Memoria del IV Encuentro Internacional sobre Barroco* [en línea] en: <<http://dspace.unav.es/dspace/handle/10171/18402>>, [30 de mayo de 2012]

GONZALEZ POZO, Alberto. Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica. Un universo por explorar, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Vol. XXVI, N° 85, UNAM, 2004. [Disponible en línea] en: <<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/369/36908507.pdf>>, [30 de mayo de 2012]

GUTIÉRREZ Ramón: (1985) *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*, Cátedra, Madrid. Capítulo 5.

GUTIERREZ, Ramón: (1974) *Evolución urbanística y arquitectónica del Paraguay. 1537-1911*, Universidad nacional del nordeste.

GUTIERREZ, Ramón: “Otros urbanismos hispanoamericanos”, en: A.A.V.V.: *Urbanismo y vida urbana en Iberoamérica Colonial*, Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008. [Disponible en línea] en: <[http://www.bogota.gov.co/archivo/libreria/pdf/URBANISMO\\_Y\\_VIDA\\_URBANA.pdf](http://www.bogota.gov.co/archivo/libreria/pdf/URBANISMO_Y_VIDA_URBANA.pdf)>, [30 de mayo de 2012]

GUTIERREZ ARRIOLA, Cecilia: “La arquitectura civil de Tlaxcala en el siglo XVI (notas sobre un dibujo de Muñoz Camargo)”, [en línea] en: <[http://www.analesiie.unam.mx/pdf/61\\_85-97.pdf](http://www.analesiie.unam.mx/pdf/61_85-97.pdf)>, [30 de mayo de 2012]

HEINEBERG, Heinz: “Desarrollo y estructura de antiguas ciudades de América del sur según los planos de: Lima (1872), Bogotá (1852) y Montevideo (1865)” [en línea] en: Biblioteca virtual – Biblioteca Luis Angel Arango, <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/hue/hue4.htm>>, [30 de mayo de 2012]

IZQUIERDO ALVAREZ, Sara: “ Felipe II y el Urbanismo Moderno”, en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* Pág. 11 a 27. [pdf] <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=86381>>, [30 de mayo de 2012]

LATERZA PARODI, José: “La asunción colonial – mural de José Laterza Parodi” [en línea], <[http://www.portalguarani.com/obras\\_autores\\_detalle.php?id\\_obras=266](http://www.portalguarani.com/obras_autores_detalle.php?id_obras=266)>, [mayo de 2012]

MUÑOZ LUJÁN, Jorge. Reflexiones sobre el concepto de arte colonial aplicado a Hispanoamérica., Magna Terra, Guatemala, 2006.

NICOLINI, Alberto: “La ciudad hispanoamericana en los siglos XVII y XVIII”. En el “III Congreso Internacional del Barroco Iberoamericano, ‘Territorio, arte, espacio y sociedad’”, 2001. [Disponible en línea] en: <<http://www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/3cb/documentos/085f.pdf>>, [30 de mayo de 2012]

NICOLINI, Alberto: “La ciudad hispanoamericana, medieval, renacentista y americana” en: *Atrio, revista de Historia del Arte*, N° 10/11, 2005. [Disponible en línea] en: <<http://www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/atricio10/03.pdf>>, [30 de mayo de 2012]

ORTIZ CRESPO, Alfonso. “Apuntes sobre el origen de la ciudad colonial hispanoamericana: forma, desarrollo y funciones” En *Damero*, Quito, FONSAL, 2007.

PISTILLI, Vicente: (1987) La primera fundación de Asunción, Asunción, ed. El foro. [Disponible en línea] en: <[http://www.portalguarani.com/obras\\_autores\\_detalle.php?id\\_obras=4825](http://www.portalguarani.com/obras_autores_detalle.php?id_obras=4825)>, [30 de mayo de 2012]

PRESTA, A. M. “La sociedad colonial: Raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII” en Tandeter, Enrique. (Dir.) *Nueva Historia Argentina*, Tomo 1, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000.

REDONDO GÓMEZ, Maruja: (2004) *Cartagena de indias. Cinco siglos de evolución urbanística*, Bogotá, Fundación Universidad de Bogotá. [Disponible en línea] en: <[http://books.google.es/books/about/Cartagena\\_de\\_indias.html?hl=es&id=t2FItc1uOwYC](http://books.google.es/books/about/Cartagena_de_indias.html?hl=es&id=t2FItc1uOwYC)>, [30 de mayo de 2012]

ROMERO, José Luis: *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1976.

ROMERO, José Luis: *La ciudad occidental*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

SEGOVIA SALAS, Rodolfo: “Atlas histórico de Cartagena de Indias. Paso a paso, la construcción civil, militar y religiosa de la ciudad”, Bogotá, Banco de la República, 2005, [en línea] en: <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/noviembre2001/cartagena.htm>>, [30 de mayo de 2012]

ZUCOLILLO, Lorenzo: “Asunción: 4, 5 ciudades en una”, [en línea] en: <<http://lorenzozucolillo.wordpress.com/2011/12/04/asuncion-45-ciudades/>>, [mayo de 2012]